



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 320 /2022

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día tres de junio de dos mil veintidós; los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo Interino de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM:** el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA:** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta y asimismo solicitó al pleno la inclusión en Punto Varios: a) Lectura a carta recibida del Director de la Región NACC, Dr. Melvin Citron; b) Nombramiento de equipo de Auditoría Interna; posterior a esta inclusión la agenda fue aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:** El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 319/2022, la cual fue ratificada y será firmada por los Directores al realizarse la próxima reunión de manera presencial; **PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PLAZAS VACANTES DE JEFE DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y ORDENANZA;** Este punto fue presentado por [REDACTED], Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien describió el proceso de pre selección para los aspirantes a las plazas de jefe de recursos logísticos y ordenanza, asimismo, presentó terna de candidatos, perfiles e información general sobre las plazas, así como las escalas salariales de las mismas, manifestó además que este proceso contó con el apoyo del Subdirector Administrativo de la Institución; los Directores del Consejo posterior a conocer sobre el presente punto por unanimidad acordaron: a) Autorizar la contratación a partir del uno de julio de dos mil veintidós [REDACTED]; en plaza de Jefe de Recursos Logísticos, [REDACTED]

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED]; b) Autorizar la contratación a partir del día ocho de junio de dos mil veintidós, de [REDACTED]

[REDACTED] en plazas de Ordenanza,

[REDACTED]; c) Se instruye al Director Ejecutivo Interino, a fin que comunique las contrataciones autorizadas por el CDAC en esta fecha y que asimismo ordene la realización de los trámites administrativos, legales y financieros que conlleva el presente punto; PUNTO CINCO. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE ENCARGADA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS; Este punto también fue presentado por [REDACTED], Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien considerando lo establecido en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, propuso al pleno del CDAC, la asignación temporal de funciones de Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros, a [REDACTED]

[REDACTED]; asimismo informo al pleno que dicha persona es Graduada en Ciencias Jurídicas y que posee las competencias para desarrollarse en el cargo propuesto; los Directores del CDAC en base a lo solicitado en esta fecha por el Jefe de Gestión y Desarrollo Humano, por unanimidad acuerdan: a) autorizar a partir del seis de junio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, la asignación temporal de funciones como Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros de [REDACTED]

[REDACTED]; b) Se instruye al Director Ejecutivo Interino, a fin que comunique la presente autorización y que asimismo se brinden las facilidades necesarias a [REDACTED] para el desempeño temporal de las funciones de Encargada de la Unidad de Igualdad entre los Géneros, las cuales son adicionales a las que tiene asignadas como Técnico UACI; PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN DE: A. PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORA INTERNA 2022, MODIFICADO; B. PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA 2023; El punto fue presentado por [REDACTED]

2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED], Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, quien considerando lo establecido en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, Título II Normas Generales, Capítulo III Administración de la Actividad de Auditoría Interna, artículo 29-34 Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y asimismo el Manual de Auditoría Interna de la Autoridad de Aviación Civil, Sección II, Aspectos Generales de la Actividad de Auditoría Interna, 2.3 Administración de la Actividad de Auditoría Interna; presentó ante el CDAC el Plan de Trabajo modificado que corresponde al año dos mil veintidós y asimismo el plan de trabajo que corresponde al año dos mil veintitrés; procedió a explicar la estructura del mismo, la relación de objetivos, los riesgos a considerar en los Planes, evaluación de riesgos, programación de auditorías del plan 2022 anterior, así como la programación propuesta en ambos planes; los riesgos al alcance y objetivos de auditoría, así como las recomendaciones pertinentes; los Directores del Consejo agradecieron a [REDACTED] por la presentación realizada en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por aceptado y recibido el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2022 modificado y el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2023; b) Se autoriza a la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna proceder a realizar la presentación de los Planes a la Corte de Cuentas de la República; PUNTO SIETE. VARIOS: A) LECTURA A CARTA RECIBIDA DEL DIRECTOR DE LA REGIÓN NACC, DR. MELVÍN CITRÓN; El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a oficio referencia NT-NE1-13-E.OSG-NACC93266, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Melvin Cintrón Director Regional de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC), quien además de felicitar al Presidente del CDAC por su reciente nombramiento, externó su reconocimiento por los esfuerzos encaminados al logro de la mitigación de la Preocupación Significativa en Seguridad de la Aviación, que existía en el Estado Miembro de El Salvador, manifestando además que próximamente viajará a tres estados de América Central y que ha considerado visitar nuestro país, considerando el plan de desarrollo de los aeropuertos del mismo; los Directores del CDAC, dieron por recibida la correspondencia del Director Regional NACC y por unanimidad acordaron: Instruir al Director Ejecutivo Interino, a fin de estar pendiente de la visita que próximamente realizará el Dr. Cintrón a nuestro país, e informar oportunamente al CDAC sobre la misma; B) NOMBRAMIENTO DE EQUIPO DE AUDITORÍA INTERNA; este punto fue presentado por el Jefe



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED], quien considerando lo establecido en el artículo quince del Reglamento de Trabajo de la AAC y en base a valoración satisfactoria del desempeño de los integrantes del equipo de Auditoría Interna, solicita al CDAC, confirmar el nombramiento de los mismos; los Directores del Consejo en base a la solicitud del Jefe de Gestión y Desarrollo Humano y considerando asimismo valoración satisfactoria del desempeño de los integrantes del equipo de Auditoría Interna, por unanimidad acordaron: a) Confirmar a partir del día dos de junio de dos mil veintidós, nombramiento de los señores: [REDACTED]; Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; [REDACTED], Auxiliar de Auditoría Interna y [REDACTED], Auxiliar de Auditoría Interna; b) Se instruye al Director Ejecutivo Interino a fin que comuniqué la presente confirmación; PUNTO OCHO. PRÓXIMA REUNIÓN, la cual se llevará a cabo el día diez de junio de dos mil veintidós, a las doce horas. La presente reunión concluyó a las quince horas y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC